



**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA**



La infrascrita jefatura del Departamento de Regulación y control de Productos farmacéuticos y Afines, en vista del dictamen favorable emitido por la Unidad de Autorizaciones Sanitarias, y con fundamento al Reglamento para el Control Sanitario de los Medicamentos y Productos Afines, de fecha 20 de Octubre de 1,999

CERTIFICA

QUE HA QUEDADO INSCRITO EL PRODUCTO

DATOS DE LA INSCRIPCIÓN SANITARIA:			
TIPO DE AFÍN: COSMETICOS	EXPEDIENTE: HQZIM	No INSCRIPCIÓN: PT-116172	
SERIE: 21/02/2023	RESOLUCIÓN: 21/02/2023	VENCE: 21/02/2028	PROCESO: OAP
DATOS DEL PRODUCTO:			
NOMBRE: BEAUTY REX			
LABORATORIO FABRICANTE: LABORATORIOS DQ DE GUATEMALA, S.A.			
PRODUCIDO PARA: BASTION, SOCIEDAD ANONIMA			
PAÍS DE ORIGEN: GUATEMALA	REPRESENTANTE EN EL PAÍS: BASTION, SOCIEDAD ANONIMA		
DISTRIBUIDO POR: BASTION, SOCIEDAD ANONIMA			
DATOS TÉCNICOS DEL PRODUCTO:			
PRESENTACION Y ENVASE			
ENVASE PET CON 30G, 50G, 100G			
FORMA COSMÉTICA: VÍA DE ADMINISTRACIÓN: TOPICA	CREMA	CONDICIÓN DE VENTA: VENTA LIBRE	VIDA ÚTIL EN MESES: 60
EXTENSIONES: -----			
DISTRIBUIDORES ADICIONALES -----			
DATOS DEL PROFESIONAL RESPONSABLE:			
NOMBRE DEL PROFESIONAL: EDITH PINTO DE CORONADO			
NÚMERO DE COLEGIADO: 677	PERTENECIENTE AL COLEGIO DE: COLEGIO DE FARMACEUTICOS Y QUIMICOS DE GUATEMALA		

IMPORTANTE: La inscripción del producto autorizado, podrá en cualquier momento ser cancelado si el resultado de los análisis practicados en el Laboratorio Nacional de Salud, demuestre que no corresponde a la fórmula cuali-cuantitativa con que fue inscrito o que no llene las condiciones de calidad indispensables para este tipo de productos, y como consecuencia el propietario y/o representante legal y responsable del mismo quedan obligados a retirarlo del mercado en un tiempo de quince días.

Los interesados no podrán hacer uso del nombre de la Dirección General de Regulación, Vigilancia y Control de la Salud, para propaganda comercial.

Guatemala, 22 febrero, 2023



Evaluación Profesional
Ventanilla de Servicios de Alimentos y Medicamentos

Código de Seguridad e Identificación Electronica: f22d43bd2d9c5f64d54253ce569d4c13

USUARIO IHERRERA
22/02/2023 15:27:36




**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA**



La infrascrita jefatura del Departamento de Regulación y control de Productos farmacéuticos y Afines, en vista del dictamen favorable emitido por la Unidad de Autorizaciones Sanitarias, y con fundamento al Reglamento para el Control Sanitario de los Medicamentos y Productos Afines, de fecha 20 de Octubre de 1,999

CERTIFICA

QUE HA QUEDADO INSCRITO EL PRODUCTO

DATOS DE LA INSCRIPCIÓN SANITARIA:			
TIPO DE AFÍN: COSMETICOS	EXPEDIENTE: MY4FQ	No INSCRIPCIÓN: PT-112073	
SERIE: 26/05/2022	RESOLUCIÓN: 26/05/2022	VENCE: 26/05/2027	PROCESO: OAP
DATOS DEL PRODUCTO:			
NOMBRE: DETOX FIRING BODY SCRUB BEAUTYREX			
LABORATORIO FABRICANTE: QUINFICA			
PRODUCIDO PARA: DROGUERIA BASTION			
PAÍS DE ORIGEN: GUATEMALA	REPRESENTANTE EN EL PAÍS: DROGUERIA BASTION		
DISTRIBUIDO POR: DROGUERIA BASTION			
DATOS TÉCNICOS DEL PRODUCTO:			
PRESENTACION Y ENVASE			
CAJA DE TEXCOTE CON TARRO DE PET TRANSPARENTE Y TAPA DE ALUMINIO, CON ETIQUETA IMPRESA. CONTENIENDO 100 O 150 GRAMOS.			
FORMA COSMÉTICA: VÍA DE ADMINISTRACIÓN: TOPICA	CREMA	CONDICIÓN DE VENTA: VENTA LIBRE	VIDA ÚTIL EN MESES: 24
EXTENSIONES: -----			
DISTRIBUIDORES ADICIONALES -----			
DATOS DEL PROFESIONAL RESPONSABLE:			
NOMBRE DEL PROFESIONAL: YOLANDA CRISTINA JUAREZ CALDERON			
NÚMERO DE COLEGIADO: 1.005	PERTENECIENTE AL COLEGIO DE: COLEGIO DE FARMACEUTICOS Y QUIMICOS DE GUATEMALA		

IMPORTANTE: La inscripción del producto autorizado, podrá en cualquier momento ser cancelado si el resultado de los análisis practicados en el Laboratorio Nacional de Salud, demuestre que no corresponde a la fórmula cuali-cuantitativa con que fue inscrito o que no llene las condiciones de calidad indispensables para este tipo de productos, y como consecuencia el propietario y/o representante legal y responsable del mismo quedan obligados a retirarlo del mercado en un tiempo de quince días.

Los interesados no podrán hacer uso del nombre de la Dirección General de Regulación, Vigilancia y Control de la Salud, para propaganda comercial.

Guatemala, 26 mayo, 2022



Evaluación Profesional
Ventanilla de Servicios de Alimentos y Medicamentos

Código de Seguridad e Identificación Electronica: 58cf558ec44711e4528955ed62c03412

USUARIO VCABRERA
26/05/2022 8:59:39